
	Acta nº 68	
	Comisión de Calidad Grado en Ciencias Ambientales	

Acta de: Comisión de Calidad Grado en Ciencias Ambientales			
Fecha: 26/11/2019	Lugar donde se celebra: Aula piloto Facultad de Ciencias (edif. José M. Viguera Lobo)	Hora de comienzo: 12:00	Hora de finalización: 13:30
Presidente: Josefa López Martínez		Secretario: Josefa López Martínez	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Josefa López Martínez (presidenta) • Francisco Javier Acero (Física de la Tierra) • Pedro Cintas Moreno (Química Orgánica) • José Cabezas Fernández (Ecología) • Juan Manuel Sánchez Guzmán (Zoología) • Luis Fernández Pozo (Edafología) • Carmen Fernández González (Química Inorgánica) • Gloria Nieto Casquero (alumno) 			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la presidenta. 2. Elaboración de propuesta para renovación de la comisión de calidad. 3. Ruegos y preguntas. 4. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2019. 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
1. Informe de la presidenta			
La presidenta informa de los siguientes aspectos:			
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Resumen de las reuniones de la Conferencia de Decanos y Coordinadores de Ciencias Ambientales celebradas el 15 de julio y el 26 de noviembre de 2019</u> 			
<p>La presidenta destaca el hecho de que en ambas reuniones se trata la situación actual de la titulación poniéndose de manifiesto, que, en general, ha habido un decaimiento de la titulación, con una bajada de la nota de corte, una alta tasa de abandono, (mayor del 40 % en algunos casos), una baja tasa de graduación (inferior al 15 % en el caso más dramático) y un elevado tiempo medio de graduación (5-6 años en los casos más extremos). Una excepción a esta situación es la</p>			

	Acta nº 68	
	Comisión de Calidad Grado en Ciencias Ambientales	

del grado en la UNED. Se afirma, así mismo, que en muchas ocasiones es la propia Universidad (especialmente el profesorado) el que “no se cree” el grado en CC. Ambientales.

Para tratar de solucionar este problema en bastantes universidades se han establecido dobles grados con otras titulaciones (Geología, Biología, Ciencias del Mar, Geografía,...), con mucho éxito en algunos casos, y menos éxito en otros.

- Talleres de formación sobre organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de las titulaciones en la UEx (taller 100 BA) y sobre programas de Acreditación y Sistemas de Aseguramiento de Calidad de la ANECA (taller 101 BA)

En el taller 100 BA se expuso la nueva normativa que regula la organización y funcionamiento de las CCT en la UEx y sobre el proceder para la elaboración del informe anual de las comisiones de calidad (nuevo modelo de informe, aspectos más importantes a desarrollar, entre otros).

En el taller 101 BA se trataron los diferentes programas de evaluación de la ANECA (VERIFICA, ACREDITA, AUDIT, DOCENTIA).

2. Elaboración de propuesta para renovación de la comisión de calidad.

Se plantean, dos propuestas para la elección de los cuatro representantes del profesorado en la comisión de calidad.

Propuesta 1 (planteada por Josefa López Martínez)

Los representantes deberían pertenecer, por el número de asignaturas básicas y obligatorias que imparten en la titulación y por la diversidad de dicha representación, a las siguientes áreas

Representante 1: área de Zoología.

Representante 2: área de Ecología.



Representante 3: área de Física de la Tierra.

Representante 4: área de Química Inorgánica o de Química Orgánica.

Propuesta 2 (Luis Fernández Pozo)

Según la Normativa que regula la organización y el funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación, en relación a representantes del profesorado el artículo 4 establece: *Un máximo de cuatro representantes del profesorado de áreas de conocimiento con docencia en asignaturas de formación básica y obligatoria de la titulación y con nivel preferentemente “Bueno” o “Destacado en DOCENTIA UEx.* Por otra parte, el artículo 5 establece la elección de miembros: *El profesorado será elegido a propuesta de los departamentos con áreas de conocimiento implicadas.*

Por tanto, mi sugerencia va en relación a que el decanato o dirección del centro solicite dicha propuesta a los departamentos con áreas implicadas y que en función del número de asignaturas que imparta el departamento en cuestión así sea. En el caso de esta titulación, son 34 las asignaturas básicas (B) y obligatorias (Ob) adscritas a 13 departamentos a repartir en función del número de asignaturas que cada uno imparta y en caso de empate tener en cuenta el número de

	Acta nº 68	
	Comisión de Calidad Grado en Ciencias Ambientales	

asignaturas optativas (Op) de los departamentos en cuestión.

Departamento	B+Ob	Op	Miembros
Anat.	3	1	
Biol.	11		2
Bioq.	2		
Derecho P.	1		
Dir. Emp.	1		
Exp. G.	2		
Física	3	1,5	1
F. Aplic.	1		
Ing. Elec.	1		
Ing. Q.	2		
Mat.	2		
Q. Anal.	1		
Q. Org.	4		1

Ambas propuestas fueron sometidas a votación con los siguientes resultados:

Propuesta 1: votos a favor: 5

Propuesta 2: votos a favor: 2

Abstenciones: 1.

Tras los resultados de la votación se decide que será la constitución reflejada en la propuesta 1 la que se envíe al decanato para su consideración.

El representante del área de Edafología emitió un voto particular contra esta propuesta, al considerar que su formulación contraviene la redacción de la normativa vigente y, a su entender, deja elegir representante a un departamento (Química Orgánica e Inorgánica) y no a otro (Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra), lo que considera agravante hacia este último.

4. Ruegos y preguntas.

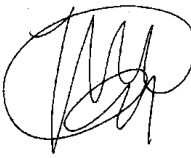
Luis Fernández Pozo ruega que aparezca en la Memoria Verificada del título la dotación de aulas y laboratorios con que cuenta el edificio Juan Remón Camacho para impartir el grado dentro del

	Acta nº 68	
	Comisión de Calidad Grado en Ciencias Ambientales	

apartado de recursos materiales (apartado 7: Anexo 1). La presidenta se compromete a preguntar en la próxima reunión de la comisión de calidad del centro cómo proceder para ello.

5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 18 de octubre de 2019.

Tras la lectura del texto del acta se aprueba esta por asentimiento.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>26/11/2019</p>	<p>Firma el secretario/a:</p>  <p>Visto bueno de la presidenta</p>
--	---